

A nuestros Apoderados:

Se comunica a los señores padres y/o apoderados del Colegio Marcela Paz que, se encuentra a su disposición en Secretaría del establecimiento, el Certificado que les permite acceder al beneficio por gastos de educación. Este crédito corresponde a una suma fija anual por gastos que se puede rebajar del impuesto único de segunda categoría y, del impuesto global complementario según corresponda. Cabe señalar que, para el año tributario 2013, dicho crédito asciende a 1,76 UF (\$ 40.200.-), por cada hijo.

Atentamente,

***Departamento Contabilidad
Colegio Marcela Paz***